



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 545

Bogotá, D. C., lunes, 25 de mayo de 2026

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE
LA MUJER

ACTA NÚMERO 02 DE 2024

(septiembre 25)

Cuatrienio 2022-2026

Legislatura 2024-2025 - Primer período

Sesión "Trazador Presupuestal de Mujer"

Recinto Comisión Cuarta de la Cámara de
Representantes

Edificio Nuevo del Congreso

La Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, honorable Senadora *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar* y la Vicepresidenta, honorable Representante *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura*.

A los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, las honorables Congresistas integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, previa convocatoria de la Mesa Directiva, presidida por la honorable Senadora *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar* y en calidad de Vicepresidenta, la honorable Representante *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura*, con la finalidad de sesionar para desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión presencial del día 25 de
septiembre del 2024

Hora: 8:00 a. m.

Lugar: Comisión Cuarta de la Cámara de
Representantes

(Edificio Nuevo del Congreso)

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Aprobación del orden del día

III

Presentación del Plan de Acción de la nueva Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer para la Legislatura 2024-2025.

IV

Participación de las Congresistas de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer frente al Trazador presupuestal para la Equidad de la Mujer y el anexo presupuestal de mujer, incluido en el Proyecto de Ley número 090/2024 Cámara, 60 de 2024 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

V.

Participación de las entidades del Gobierno nacional con el objetivo de que expongan a detalle el Trazador presupuestal para la Equidad de la Mujer y el anexo presupuestal de mujer, incluido en el Proyecto de Ley número 090 de 2024 Cámara, 60 de 2024 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

- Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP).

- **Ministerio de la Igualdad y Equidad.**
- **Ministerio del Interior.**
- **Ministerio de Agricultura.**
- **Ministerio de Vivienda.**
- **Ministerio de Salud.**
- **Ministerio de Educación.**

VI

**Lo que propongan las honorables
Congresistas**

**La Presidenta de la Comisión, honorable
Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:**

Nuestra primera sesión de la Comisión Legal de la Mujer de la Mesa Directiva 2024-2025. Nos encontramos en compañía de nuestra Vicepresidenta, la honorable Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, y con nuestra Coordinadora, María Cristina Rosado. También tenemos invitadas e invitados del orden nacional; ya se han ido acercando. Por favor, Coordinadora, verifiquemos quiénes se encuentran en este momento conectadas y presencialmente en la sesión.

La Secretaria *ad hoc*:

Sí, señora Presidenta. Con los buenos días para todas. Buenos días, doctora Aída Avella. Veo que se acaba de conectar, bienvenida y gracias como siempre, por su apoyo.

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
Avella Esquivel Aída Yolanda
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Bitar Castilla Liliana Esther
Cabal Molina María Fernanda
Castañeda Gómez Ana María
Castillo Torres Marelen
Daza Cotes Imelda
Garrido Martín Lina María
Giraldo Botero Carolina
Herrera Rodríguez Irma Luz
Hurtado Sánchez Norma
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza
López Obregón Clara Eugenia
Manrique Olarte Karen Astrith
Padilla Villarraga Andrea
Palencia Vega Leonor María
Pastrana Loaiza Luz Aída
Perdomo Andrade Flora
Pérez Pérez Catalina del Socorro
Ramírez Boscán Carmen Felisa
Ríos Cuéllar Beatriz Lorena
Vásquez Ochoa Leider Alexandra.

**Contestaron el llamado a lista las siguientes
honorables Congresistas:**

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
Avella Esquivel Aída Yolanda
Daza Cotes Imelda

Garrido Martín Lina María
Giraldo Botero Carolina
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza
Manrique Olarte Karen Astrith
Padilla Villarraga Andrea
Palencia Vega Leonor María
Pastrana Loaiza Luz Aída
Perdomo Andrade Flora
Ríos Cuéllar Beatriz Lorena
Vásquez Ochoa Leider Alexandra.

**En el transcurso de la sesión se hicieron
presentes las siguientes honorables Congresistas:**

López Obregón Clara Eugenia
Bitar Castilla Liliana Esther

**Presentaron excusa las siguientes honorables
Congresistas:**

Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Cabal Molina María Fernanda
Castañeda Gómez Ana María
Castillo Torres Marelen
Herrera Rodríguez Irma Luz
Hurtado Sánchez Norma
Pérez Pérez Catalina del Socorro
Ramírez Boscán Carmen Felisa.

**La Presidenta de la Comisión, honorable
Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:**

Gracias, señora Secretaria. Por favor, procedamos con la lectura del orden del día.

La Secretaria *ad hoc*:

Sí, señora Presidenta:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Presencial Mixta del día 25 de
septiembre del 2024

Hora: 8:00 a. m.

Lugar: Comisión Cuarta de la Cámara de
Representantes

(Edificio Nuevo del Congreso)

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Aprobación del orden del día

III

**Presentación del Plan de Acción de la nueva
Mesa Directiva de la Comisión Legal para la
Equidad de la Mujer para la Legislatura 2024-
2025**

IV

**Participación de las Congresistas de la
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
frente al Trazador presupuestal para la Equidad
de la Mujer y el anexo presupuestal de mujer,**

incluido en el Proyecto de Ley número 090/2024 Cámara, 60 de 2024 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

V

Participación de las entidades del Gobierno nacional con el objetivo de que expongan a detalle el Trazador presupuestal para la Equidad de la Mujer y el anexo presupuestal de mujer, incluido en el Proyecto de Ley número 090 de 2024 Cámara, 60 de 2024 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**
- **Departamento Nacional de Planeación (DNP).**
- **Ministerio de la Igualdad y Equidad.**
- **Ministerio del Interior.**
- **Ministerio de Agricultura.**
- **Ministerio de Vivienda.**
- **Ministerio de Salud.**
- **Ministerio de Educación.**

VI

Lo que propongan las honorables Congresistas

Ha sido leído el orden del día, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias, Secretaria. Se somete a consideración el orden del día. Se va a cerrar, se cierra. Ha sido aprobado el orden del día. Siguiendo punto del orden del día.

La Secretaria ad hoc:

Sí, señora Presidenta, ha sido aprobado el orden del día. Tercer punto. Presentación del Plan de Acción de la nueva Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer para la Legislatura 2024-2025.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Apreciadas Congresistas, queremos, junto con la señora vicepresidenta, mostrarles muy rápidamente cual será el Plan de Acción en esta legislatura. También tenemos claridad que hoy están varias sesiones cruzadas, incluyendo Plenaria de Cámara, así que vamos a ser muy ejecutivas en todo lo que vamos a hacer. Cualquier inquietud, con mucho gusto la ampliaremos. Hay una presentación de dos diapositivas que vamos a compartir para su conocimiento.

Seguimos con unos enfoques de trabajo que viene consolidando la Comisión: el Empoderamiento Económico, el Empoderamiento Político, el propiciar, generar y garantizar espacios libres de violencia, y vamos a fortalecer el Relacionamento Institucional.

Este último, ha sido parte de las inquietudes que estuvimos recibiendo como Mesa Directiva, sobre todo para fortalecer las acciones desde esta Comisión Legal. En cuanto al Empoderamiento Económico, vamos a impulsar la implementación del Trazador Presupuestal de Mujeres, que es una de las conquistas de esta Comisión Legal de la Mujer. Este será también parte del legado que seguiremos impulsando en esta Mesa Directiva.

Vamos a celebrar audiencias públicas y debates de control político frente al empoderamiento de la mujer y también vamos a incidir en los proyectos de ley que cursen en el Congreso de la República y que beneficien el Empoderamiento Económico de las Mujeres en Colombia.

Frente al segundo eje o enfoque, que es el Empoderamiento Político, vamos a promover la materialización de redes de mujeres en política, y a unir gestiones y acciones en la toma de decisiones por parte de los diferentes grupos de mujeres. También incidiremos en proyectos de ley que cursen en el Congreso y que fortalezcan este propósito.

En este Empoderamiento Político hay un punto determinante, y consideramos que seguiremos impulsando también otro de los legados y apuestas de esta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: que es el fortalecimiento de los comités, Comisiones Accidentales, comisiones especiales y comités de mujeres en los concejos y asambleas departamentales.

Vamos a fortalecer este propósito, tomando como base la experiencia, las herramientas y los lineamientos que esta Comisión ya ha venido consolidando en ese sentido. En cuanto al relacionamiento institucional, tenemos claro allí que hemos hecho, y quiero contarles así rápidamente: hemos establecido contacto con la mayoría de las entidades del Gobierno nacional que trabajan con grupos de mujeres y con enfoque de género. Esto incluye la línea Mujer, para poder fortalecer también cada una de las acciones que pretendemos realizar con la territorialización, que será una fortaleza clave que vamos a plantear como nueva Mesa Directiva.

Finalmente, frente a Espacios Libres de Violencia, promocionar que se eviten los escenarios de violencia política y de violencia contra la mujer. Para ello, vamos a promover audiencias públicas, encuentros, mesas de trabajo y foros. También vamos a medir la sensibilidad frente a la equidad y género en los concejos municipales y departamentales, incidiendo además en los proyectos de ley que se estén desarrollando en esta materia.

Quiero informarles, como Mesa Directiva, que el proyecto de ley de Mujer Rural, entra a tercer debate en la Comisión Séptima del Senado de la República. Estamos pendientes de seguir impulsando este debate y vamos a realizar audiencias públicas. Para ello, vamos a coordinar con ustedes por los territorios de interés, con el fin de llevar a cabo el mayor número de audiencias públicas, que nos permitan

conectar y sensibilizar sobre este tema con los entes territoriales, y con ustedes, como responsables en los territorios, sobre todo las Representantes a la Cámara.

En el ejercicio que realizamos durante la celebración de los 70 años del Voto femenino, el Registrador Nacional se comprometió a generar un evento que fuera de impacto para conmemorar esta fecha, que no fuera solo en el Congreso de la República, sino también desde la Registraduría, con el apoyo de la cooperación internacional. Ya estamos coordinando, para el mes de noviembre, un encuentro para celebrar esos 70 años que se realizará dentro de las instalaciones de la Registraduría Nacional. Estamos recibiendo varias solicitudes y sé que la Representante Flora también trae un proyecto de ley. Han llegado varias solicitudes a nuestra comisión para efectos de conmemorar el Día de la Lucha contra el Cáncer de Mama. Vamos a estar muy conectadas, vamos a hacer una sesión especial.

Le voy a pedir el favor a nuestra Vicepresidenta. En el Senado, ya logramos, con la reunión de voceros, que se lleve a cabo un acto especial en Plenaria en Conmemorando de la Lucha contra el Cáncer de Mama. En ese mismo sentido, como estaban también presentes los voceros de los partidos políticos a nivel Congreso, Representante Delcy, proponemos que ese día podamos tener, de manera conjunta y paralela, un acto conmemorativo en Senado y Cámara. Es una lucha frontal que se está ejerciendo contra esta enfermedad.

También quiero reiterar que continuamos con las mismas líneas de trabajo y que fortaleceremos el enfoque territorial y la articulación interinstitucional en la labor que realizaremos como Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

La Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, interviene:

Señora Presidenta, muy buenos días. Señoras Representantes, a nuestra Vice de Mujer, muy buenos días. Decirle, señora Presidenta, que existe todo el compromiso con el desarrollo de este plan de trabajo; pero también queremos integrar las apuestas de nuestras Representantes y Senadoras en nuestra Comisión. Veo supremamente importante y fundamental todo lo que plantea el gobierno, los procesos de reactivación, y, como uno de los pilares de este plan, poder integrar esa dinámica del gobierno con la Comisión.

Lo indicamos en la anterior sesión que realizamos, al revisar el Trazador Presupuestal, una de las apuestas de la Comisión debe ser, precisamente, trabajar en el proceso de autonomía económica de las mujeres. Esto nos permitirá, trabajar en ese cierre de brechas y en las dificultades que tenemos las mujeres, sobre todo en el tema de violencia que enfrentamos, derivada de las dificultades que se generan por la falta de empleo, la falta de emprendimiento y los recursos que se requieren para poder sacar adelante los emprendimientos de nuestras mujeres.

Esa será una de las apuestas supremamente valiosas. Les pedimos a cada una de nuestras Representantes y Senadoras que integremos este trabajo, para que logremos dejar, este año muy visible la tarea de la Comisión de Mujeres en el país. Las mujeres en el país tienen una expectativa muy grande, Presidenta, sobre lo que será el desarrollo de los recursos en las regiones por parte del Ministerio de la Igualdad y la Equidad.

Y creo que es hora de empezar a articular esas acciones. Estamos prestas, señora Vicepresidenta, para que, en esta Comisión, logremos ayudar, antes que generar controles políticos, a territorializar estos recursos. Nuestras mujeres están esperando la implementación de los proyectos que ya conocemos en esta comisión. Gracias, señora Presidenta, y muchas gracias a todos. Muy amable.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias, Vicepresidenta. Sí, queremos recordarles que estamos en esta Legislatura, cumpliendo quince (15) años de la creación de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso. Así que vamos hacer muy incidentes, muy estratégicas y, como mujeres, también buscando realizar de manera detallada espacios que visibilicen el aporte a esta Comisión y su importancia.

Por eso, el aporte y la articulación territorial para nosotros va a ser fundamental.

En el cuarto y quinto punto del orden del día:

En el cuarto, está prevista la participación de Congresistas de la Comisión Legal. No sé si alguna desea intervenir sobre el tema del trazador presupuestal; sin embargo, como el orden del día fue aprobado de esa manera, si no hay intervención de ninguna Congresista, continuaremos con el siguiente punto.

Para el siguiente punto del orden del día, le pido, señora Secretaria, que me indique quiénes se encuentran presentes de las entidades del orden nacional que fueron convocadas.

La Secretaria ad hoc:

Sí, señora Presidenta. Antes de responder a su pregunta, le informo que se encuentra presente en la plataforma la Senadora Bitar Castilla Liliana Esther.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Perfecto, confirmada su asistencia.

La Secretaria ad hoc:

Gracias, señora Presidenta. Para el siguiente punto del orden del día, estaban invitados:

- El Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González, quien delegó su asistencia en el doctor Jairo Alonso Ospina, director General del Presupuesto. Sin embargo, él aún no ha llegado; está presente su asesora.

- El director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Alexander López, quien ha

delegado su asistencia en la doctora Anny Paola Mendoza, subdirectora de Género del DNP.

- La Ministra de Igualdad y Equidad, doctora Francia Elena Márquez Mina, quien ha delegado su asistencia en la doctora Támara Ospina Posse, Viceministra de las Mujeres, quien se encuentra presente.

- El Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo, quien ha delegado su asistencia en la doctora María Cristina Nicholls, Líder de Asuntos Legislativos. No se encuentra presente.

- Del Viceministerio del Ministerio de Agricultura, la doctora Marta Viviana Carvajal Villegas, delegó su asistencia en la doctora Nancy Moreno, directora de Mujer Rural, quien aún no ha llegado.

- Por parte del Ministerio de Vivienda, la doctora María Rivas delegó su asistencia en la doctora Erenia Palmarosa, asesora del despacho de la Ministra. Está en proceso de llegada.

- El Ministro de Salud, doctor Guillermo Alfonso Martínez Jaramillo, ha delegado su asistencia en la doctora Maritza Isaza Gómez, Jefe de la Oficina de Promoción Social, quien ya se encuentra presente.

- Y el Ministro de Educación, doctor José Daniel Rojas Medellín, delegó su asistencia en la doctora Sandra Liliana Romero Quiñones, profesional del equipo de Fomento y Acceso a la Educación Superior.

Señora Presidenta, esas son las personas que se encuentran presentes.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias, Secretaria. Para nosotros, el tema del Trazador Presupuestal y la importancia que se dé en el presupuesto es uno de los desafíos que tenemos como Comisión. Quiero preguntar, Secretaria, si nosotros dimos alguna indicación sobre el tiempo de intervención a las funcionarias y a los delegados del gobierno.

La Secretaria ad hoc:

No, señora. No se han impartido las instrucciones al respecto.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Es un tema muy importante para esta Comisión, apreciados funcionarios del Gobierno nacional; es muy relevante para nosotros. Por lo tanto, con el fin de escuchar cada intervención y conocer las acciones que sus entidades están adelantando para cumplir con el trazador presupuestal, vamos a solicitar que las intervenciones tengan un máximo de cinco (5) minutos. Es la única manera de garantizar que todas se escuchen. Tiene el uso de la palabra la Senadora Karen Astrid Manrique Olarte.

La honorable Senadora, Karen Astrid Manrique Olarte, interviene:

Gracias, señora Presidenta. Algo muy breve. Buenos días para todas. Fui ponente del Presupuesto General de la Nación. Aquí está la Senadora Imelda Daza; estuvimos en estas discusiones durante varios días. Quiero aprovechar el espacio, en el que están presentes los funcionarios del Gobierno nacional.

Teniendo en cuenta que ya es un presupuesto que va por decreto, es fundamental, desde el sector Mujer y desde el Ministerio de la Igualdad, priorizar la línea de mujer y su impacto. Creo que este llamado llega en un momento oportuno, independientemente de lo que sucedió ayer en las Comisiones Conjuntas Económicas.

Es importante solicitarle al Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de la Igualdad, señora Presidenta, Vicepresidenta y Coordinadora, que yo sé que usted tiene la camiseta puesta por el tema de mujer. Ahora que contamos con la presencia de la Viceministra de la Mujer, quiero reiterar la importancia del momento en el que ustedes hoy tienen la pelota en la cancha, porque es el Gobierno nacional quien va a decretar este presupuesto. Solicitamos, muy respetuosamente, esa visibilización en proyectos de inversión en los territorios, especialmente en las zonas más apartadas y afectadas, donde la mujer está rezagada. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias por esa anotación a lugar, apreciada Representante. Desde la Mesa Directiva también estaremos haciendo seguimiento. ¿Hay alguna otra Congresista que desee participar? Tiene la palabra, la Senadora Imelda Daza Cotes.

La honorable Senadora, Imelda Daza Cotes, interviene:

Buen día para todas. Me complace mucho participar hoy en la reunión. Quiero anotar que la Comisión de la Mujer invita a todos los ministros, prácticamente; faltaron, creo, el de Defensa y el de Justicia. Sin embargo, ninguno ha hecho presencia. Todos han enviado delegados, y eso se agradece, pero también implica que no somos tan importantes como deberíamos ser.

Esta es una Comisión Constitucional, no es accidental, y la situación de la violencia de género es tan grave que debería alarmar y provocar la presencia, al menos del Ministro del Interior.

Van casi quinientas (500) mujeres asesinadas este año por sus exparejas. Es la misma cantidad un poco menos que la de ex firmantes del Acuerdo de Paz que también han sido asesinados. La situación es muy grave, y poco ayuda que nosotras sigamos aquí reuniéndonos y planteando temas si no se toma una sola acción por parte del gobierno para prevenir y evitar el asesinato y el feminicidio contra las mujeres. Eso quería anotar, a manera de alarma.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias por esa anotación, apreciada Senadora. Creo que también ha sido una de las inquietudes y de las observaciones planteadas desde las Mesas Directivas de esta Comisión. Es importante que vengan los jefes de cartera y quienes acompañen directamente la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

Apreciada Viceministra Támara, dispone de cinco (5) minutos para ampliar la presentación que va a realizar. Sabemos la importancia del Viceministerio de las Mujeres en este proceso. Muy bienvenida.

La Doctora Támara Ospina Possé, Viceministra de las Mujeres, delegada por la Ministra de la Igualdad y Equidad, interviene:

Muchísimas gracias. Quisiera, en primer lugar, saludar muy especialmente a todas las compañeras presentes, en especial a la Senadora Lorena Ríos, presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer; a la Representante Delcy Isaza, Vicepresidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer; a la doctora María Cristina Rosado, Secretaria de la Comisión; y a las demás estimadas Senadoras, Representantes, compañeras y compañeros del Gobierno nacional.

Tenía preparada una presentación para al menos media hora, porque es un informe de ciento cincuenta (150) páginas, tratamos de hacerla lo más sintético posible. Les extiendo un caluroso saludo de parte de la señora Vicepresidenta y Ministra, Francia Elena Márquez.

Sobre el trazador presupuestal, es una herramienta de planeación para entidades nacionales y territoriales. Desde el Viceministerio de las Mujeres celebramos no solo su existencia, ya que es fundamental para avanzar en la planeación de presupuestos sensibles al género en todo el país, también celebramos que sea una prioridad para la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

Eso nos permite tener un camino compartido, porque es una prioridad también para nosotras. Por eso, desde el Viceministerio de las Mujeres hemos creado un grupo interno del despacho Gobernanza de Género. Este grupo, actualmente en creación y consolidación tendrá como objetivo, entre otras cosas, impulsar la transversalización del enfoque de género a nivel nacional y territorial.

Una de sus líneas principales de trabajo será, justamente el acompañamiento a las entidades para la implementación del trazador presupuestal. Queremos enfocarnos para que, de aquí a un año, cuando estemos presentando el siguiente informe, podamos dar cuenta de un mecanismo de género de máximo nivel jerárquico, como lo es el Viceministerio de las Mujeres, es definitivo a la hora de impulsar la transversalización del enfoque de género en todo el Estado. Estamos seguras de que lograremos grandes resultados en ese ejercicio.

También queremos contarles que esta es la primera vez que, como viceministerio, estamos aquí presentando este informe ante esta Comisión. Recibimos esa responsabilidad de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM).

No me detendré a explicar qué es el trazador, porque ya todas lo conocemos, y prefiero ahorrar tiempo. Pero sí quiero resaltar un dato importante: en el año 2023, la CEPAL destacó a varios países de América Latina como referentes en la implementación de trazadores para la garantía de los derechos de las mujeres. Resaltó a México, Argentina, Uruguay, Guatemala y Colombia. Ese año, Colombia trazó 1.7 billones del Presupuesto General de la Nación, cifra sin deuda.

Este cuadro es el comparativo general del periodo que estamos analizando 2019- 2024. Lo que vemos en este periodo es que, en total se trazaron cuarenta y tres coma seis (43,6) billones a precios constantes del 2024 y una variación presupuestal de 227%. Es decir, que estamos en un buen camino, que todavía hay muchísimos retos, hay que seguirlos fortaleciendo, pero en un periodo corto porque son pocos años realmente los que llevamos en este ejercicio, vemos que van aumento la traza.

La apropiación final por categoría en el trazador son datos muy dicentes, que nos hablan un poco de cómo, estructuralmente, estamos destinando presupuestos y también los retos que tenemos. El 92% se destina o se traza en la categoría Autonomía Económica y Acceso a Activos de las Mujeres; el 6% en Mujer Libre de Violencias; el 1,16% en Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías; en Participación en los Escenarios de Poder y toma de Decisiones 0,21%; en Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos 0,11%; es decir hay grandes retos, hay un gran camino. Tenemos que trabajar juntas y sumar todos los esfuerzos para avanzar decididamente como sociedad.

En cuanto a los sectores que reportaron al trazador entre 2019 y 2024, el balance es, en general, positivo: de los veintiocho (28) sectores, trazan veintisiete (27), y de las ciento noventa (190) entidades, trazan cuarenta y ocho (48) que hacen parte del presupuesto General de la Nación. Para el periodo de análisis, el 97% de los recursos trazados se concentraron en cuatro sectores: Inclusión Social y Reconciliación, Trabajo, Vivienda, Ciudad y Territorio y Agricultura y Desarrollo Rural. Cabe resaltar que el sector de Inclusión Social y Reconciliación trazó el 82% de los recursos.

Ya concentrándonos en el 2023, que es el informe que estamos presentando en esta ocasión, reportamos una apropiación inicial de 5,7 billones y una apropiación final de 6 billones. Esto también es algo positivo, dado que las entidades incrementan, a lo largo de las vigencias, lo que inicialmente habían trazado que invertirían.

De las treinta y nueve (39) entidades de veinticinco (25) sectores que trazaron para el año 2023, hubo cincuenta y ocho (58) proyectos de

inversión. Se destinaron \$175 mil millones en funcionamiento, sobre todo en la categoría Mujer Libre de Violencias, que es la categoría con mayor proporción de recursos; y 5,9 billones representando un 97% en inversión De Autonomía Económica para Mujeres y Acceso a Activos, que es la categoría que tiene mayores recursos.

¿Ustedes quisieran que entremos un poco en detalle? ¿Sí? ¿No? Es imposible hacerlo tan corto, son diecinueve (19) diapositivas.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Un momento, apreciada viceministra. Estamos con la Mesa Directiva atendiendo la petición de la Senadora Imelda. Creo que, para nosotros, es muy importante que el Gobierno nacional y los jefes de cartera comprendan que, para nosotras, este tema tiene una importancia máxima, dadas las circunstancias de aprobación del presupuesto, que va a tener un trámite distinto.

Con todo el respeto de los que nos han delegado para el día de hoy, la Ley 5ª es muy clara en establecer que vienen los jefes de cartera o los viceministros, No están presentes, solo hay una sola la viceministra presente. Por lo tanto, solo escucharemos hoy a la viceministra Támara. Entiendo que hay directores, que hay asesores, pero están convocados los jefes de cartera. Tiene el uso de la palabra, la honorable Representante Luz Aída Pastrana Loaiza.

La honorable Representante, Luz Aída Pastrana Loaiza, interviene:

Muy buenos días, señora Presidenta, señora Vicepresidenta, a la Mesa Directiva y a todas mis compañeras. Quiero hacer una solicitud muy especial, en el mismo sentido de la Senadora Imelda y de lo que está manifestando ahora la Presidenta.

Ante la Comisión Segunda, en una citación que hiciéramos también a la Agencia de Tierras y en varias oportunidades no llegaban, sino que enviaban delegaciones, nosotros hicimos una moción de observación. Esa moción de observación la enviamos a las carteras, a los Ministerios y a la Agencia, señalando la importancia de que jefes de cartera realmente asistan a las comisiones. Creo que, en esta oportunidad podemos utilizar la misma figura.

Siento que es importante, necesario y urgente, además que nosotras, como mujeres alcemos la voz diciéndole al gobierno, “aquí estamos”. Esta Comisión es una Comisión legal, legalmente constituida; además, hay Senadoras, hay Representantes y merecemos todo el respeto, al igual que en todas las otras comisiones porque en las comisiones legales, creería yo.

En la Comisión Legal de cuentas no pasa este tipo de circunstancias, y máxime cuando estamos hablando de temas de presupuesto, que es un tema tan sensible para nosotros en este momento. Es nuestra primera sesión, además, dentro de un plan de trabajo muy juicioso que ustedes han construido,

y por el cual las felicito. Venía escuchándolas virtualmente y les agradezco mucho. Yo si siento que podríamos, desde esta Comisión, presentar una moción de observación a estas carteras que hoy no hacen presencia. Muchas gracias, Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Tiene el uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.

La Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, interviene:

Respaldo, como Vicepresidenta de la Comisión, esta decisión que me parece apenas justa, no limitar la participación y la voz de la viceministra, quien finalmente, tuvo la responsabilidad de estar aquí respondiendo a la solicitud de esta Comisión tan valiosa y tan importante. Creo que vale la pena insistir, aunque mi intervención resulte repetitiva en que no es posible que, para la atención a las problemáticas de la población mayoritaria del país, tengamos siempre la desidia y el desinterés del gobierno, de los ministros, para atender de manera juiciosa, oportuna y presencial nuestros requerimientos desde la Comisión.

Me parece, señora Presidenta, que iniciamos muy bien este período, dejándole claro al país que, claro, vamos a asumir con responsabilidad el tener voz y voto en el Congreso de la Republica en la representatividad de las mujeres. Pero también que vamos a ser supremamente rigurosas con las respuestas que nos dé el Gobierno nacional. En eso vamos a ser persistentes, en no callar nuestras voces para que se atiendan nuestras problemáticas, porque solo de manera conjunta será posible sacar adelante los recursos y proyectos que beneficien a las mujeres.

Por tanto, estoy totalmente de acuerdo en que escuchemos, el tiempo necesario, a la viceministra. Ella está entregando una información muy valiosa. Levantemos esa voz de protesta, con el respeto de las entidades que hoy nos acompañan, pero dejando claro que necesitamos que en esta Comisión nos atiendan realmente quienes puedan tomar decisiones de manera oportuna y precisa, en respuesta a la tarea que realiza la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias Vicepresidenta. Tiene el uso de la palabra la Senadora Carolina Giraldo Botero.

La honorable Senadora, Carolina Giraldo Botero, interviene:

Gracias Presidenta. Un saludo muy especial a la Mesa Directiva y, por supuesto, a todas y todos los asistentes. Para no repetir, una voz de respaldo a lo que aquí ya se ha dicho y, como una solicitud puntual, la viceministra había presentado una diapositiva por la que pasó muy rápido. Como va

a tener más tiempo, me gustaría que se pudiera retomar esa diapositiva, en donde vemos, año a año las diferencias en el trazador presupuestal.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

En ese sentido, en nombre de las Congresistas integrantes de esta Comisión, levantamos una voz de protesta por la inasistencia de los jefes de cartera a esta convocatoria, que se hizo el día de hoy, en un tema tan importante y tan sensible para el país y para los derechos de las mujeres en Colombia, como es el trazador presupuestal y la manera en que ha sido garantizado y se está proyectando por las distintas entidades del orden nacional en sus presupuestos. En ese sentido, sólo vamos a escuchar el día de hoy a la Viceministra de las Mujeres, Támara, y, una vez finalizada su presentación, levantaremos la sesión.

La Doctora Támara Ospina Posse, Viceministra de las Mujeres, delegada por la Ministra de la Igualdad y Equidad, interviene:

Yo quisiera, con todo el respeto, y entiendo perfectamente la voz de protesta y que tienen la razón absoluta, sólo solicitar que de esa protesta se exima a Planeación Nacional, que ha enviado una Subdirectora de Género, quien en realidad sería como una viceministra y viene a contarnos sobre el tema de la planeación 2025.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Señora Secretaria. Hagamos lectura de la Ley 5ª frente a las condiciones de los participantes en las distintas citaciones de las Cámaras en el Congreso.

La Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta. El artículo 233 dice: **ASISTENCIA DE SERVIDORES ESTATALES.** Las Cámaras podrán, para la discusión de proyectos de ley o para el estudio de asuntos relacionados con sus funciones, requerir la asistencia de los ministros. Las Comisiones Permanentes podrán, además, solicitar la presencia de los viceministros, los directores de Departamentos Administrativos, el Gerente del Banco de la República, los Presidentes, Directores o Gerentes de las entidades descentralizadas del orden nacional y la de otros funcionarios de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Perfecto. Gracias Secretaria. Continuemos con la presentación por favor viceministra.

La doctora Támara Ospina Posse, Viceministra de las Mujeres, delegada por la Ministra de la Igualdad y Equidad, interviene:

Regresemos, entonces, con un poquito más de calma. Tenemos la diapositiva la comparativa. En esta comparativa podemos ver el recorrido que se ha hecho desde 2019 hasta 2024, teniendo en cuenta que, para 2024, los datos solamente son iniciales, porque aún no hay apropiación final.

El total de recursos trazados en funcionamiento durante todo el periodo es de \$11,9 billones, y en inversión, \$31,7 billones, representando funcionamiento el 27% y la inversión el 73%. Vemos que los años 2020, 2021 y 2022, presentan un aumento muy significativo en el presupuesto trazado, y esto corresponde a que, durante los años de la pandemia, hubo proyectos muy importantes de transferencias monetarias por la emergencia sanitaria. En ese periodo, sobre todo DPS trazó muchísimos recursos, y por eso se observa ese incremento; luego, se nota de nuevo un descenso en 2023, porque esos proyectos llegaron hasta 2022.

En la siguiente diapositiva podemos tener un poco el análisis más global. Esa apropiación final de todo el periodo. Como les decía, fue de \$ 43,6 billones a precios constantes del 2024, con una variación presupuestal de 227% y ahí era donde decía vamos por buen camino. Si bien tenemos todavía grandes restos y en esa apropiación final las categorías del trazador la que más representa es Autonomía Económica y Acceso a Activos, con un 92,5%, seguida de Mujer Libre de Violencia, con un 6%. Y ahí les invito, compañeras, a trabajar juntas, porque en el tema de violencias tenemos que esforzarnos para que, a nivel de Estado tanto nacional como territorial, se empiecen a invertir presupuestos mucho mayores. Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías 1,16%. Participación en los Escenarios de Poder y Toma de Decisiones 0,21%. Salud y Derechos Sexuales Reproductivos 0,11%.

De 28 sectores, en todo el periodo trazaron 27; y de 190 entidades, trazaron 48 de las que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. Para el periodo completo, de 2019 a 2024, trazaron los siguientes sectores: Inclusión Social y Reconciliación, que tuvo la mayoría de presupuesto con 82%; Trabajo, con un 7%; Vivienda, Ciudad y Territorio, con un 4%; y Agricultura y Desarrollo Rural, con un 2%. Estos cuatro sectores concentraron el 97% del presupuesto trazado.

Ya concentrándonos en el 2023, tuvimos una apropiación inicial de \$ 5,7 billones y una final de \$6 billones, lo cual como les decía también es una tendencia positiva, pues las entidades apropian más de lo que habían previsto inicialmente durante la vigencia. Eso lo consideramos un buen indicio. Ojalá podamos continuar con esa tendencia y profundizar mucho más en cada una de las vigencias.

En 2023, 39 entidades de 25 sectores trazaron, y se marcaron 58 proyectos de inversión. \$175 mil millones de este total correspondieron a funcionamiento, y la categoría con la mayor apropiación fue Mujer Libre de Violencias. Sin embargo, en inversión sigue siendo Autonomía Económica de las Mujeres y Acceso a Activos la categoría con mayor proporción de recursos, con \$5,9 billones.

Aquí pasamos ya a una parte en la que vamos a hablar con un poquito más detallado del informe del 2023. Vemos que la implementación de programas

de transferencia monetarias condicionadas, como Tránsito a Renta Ciudadana y Jóvenes en Acción, fue una de las trazas más importantes y representativas, con transferencias monetarias a \$ 2.169.70 mujeres, sobre todo mujeres rurales cabezas de hogar, víctimas de desplazamiento forzado y mujeres en general en condiciones de pobreza.

Resaltamos \$1,8 billones del Fondo de Inversión para la Paz, que fueron destinados a este complemento de ingreso monetario para mujeres en situación de vulnerabilidad. En la misma categoría, destacamos la entrega de subsidios económicos a mujeres adultas mayores con \$886 mil millones, y aproximadamente un millón de mujeres adultas mayores beneficiadas. También resaltamos los subsidios del ICBF y del Ministerio de Trabajo a ex madres comunitarias y ex madres sustitutas. Igualmente, se desarrollaron proyectos que estuvieron relacionados con la vinculación laboral al empleo, Formación para el trabajo, Implementación de programas de protección en la vejez.

Continuando en la misma categoría, queremos también resaltar el Fondo de Fomento de las Mujeres Rurales (FOMMUR), con \$15 mil millones de pesos; el Fondo Mujer Libre y Productiva, con \$7 mil millones de pesos y el Fondo Mujer Emprende, que luego se transformó durante este periodo en Mujer Libre y Productiva, así como el Fondo Agropecuario de Garantías, con \$2 mil millones. También los Incentivos a la Capitalización Rural, con \$47 mil millones de pesos y \$220 mil millones de pesos en medidas de acceso a crédito, financiación de emprendimientos, asistencia técnica para mejorar las prácticas agropecuarias y ganaderas, y acciones de fortalecimiento de las capacidades organizativas de las mujeres.

En esta categoría, desde el Fondo de Vivienda, se trazaron proyectos de acceso a las mujeres al mejoramiento y construcción de vivienda, así como subsidios para mujeres rurales y urbanas cabeza de hogar, mujeres víctimas, mujeres migrantes, mujeres negras afrocolombianas raizales y palenqueras, mujeres indígenas y mujeres reincorporadas, con \$1,2 billones, representados en 37.632 subsidios familiares de vivienda otorgados a hogares con al menos una mujer como parte del grupo familiar.

Sobre acceso a la tierra, que es uno de los sectores donde la desigualdad es más marcada, hemos visto también y queremos destacar procesos de formalización de tierras tanto individual como en pareja, que han beneficiado a 908 mujeres con títulos individuales y a 648 con títulos en pareja por un total de \$16.278 millones. La adjudicación de baldíos, la titulación de bienes fiscales patrimoniales y la adquisición de tierras a través del servicio de apoyo financiero están incluidas en ese presupuesto. Aquí tenemos los departamentos donde fue aplicada esa acción.

Ya pasando a la categoría de Participación en los Escenarios de Poder y Toma de Decisiones, se trazaron \$14.000 millones, divididos en varias

categorías. En Asistencia Técnica, podemos resaltar el Plan Marco de Implementación, el Plan Integral de Garantías, el Plan de Acción de la Resolución número 1325 de 2000 y la Asistencia Técnica a Entidades Territoriales para incluir la agenda de los derechos de las mujeres en la institucionalidad. También la Asesoría a Organizaciones de Mujeres, especialmente la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas. Además de esto, tenemos tema de Formación para la Participación Electoral, donde resaltamos la “Escuela en paridad,” la escuela de formación política de las mujeres en toda su diversidad. En cuanto a la divulgación de indicadores, en dos observatorios que tuvo la CPEM, ahora se están retomando desde Vice mujeres, como una reestructuración que estamos haciendo de esas herramientas.

En la categoría de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, se trazaron \$16 mil millones. En educación sexual, tenemos el Programa CRESE (Educación Ciudadana, para la Reconciliación, Socioemocional, Antirracista y para el Cambio Climático). La Reconfiguración del Programa de Tutorías para el Aprendizaje, diseño de módulos y formación del Ministerio de Educación, con 130 formadores y 671 tutores PTA para CRESE en los territorios. La socialización del protocolo y asistencia técnica de violencia basadas en género para promoción, prevención y seguimiento de los manuales de convivencia y la socialización de la Directiva Presidencial número 01 de 2023, sobre prevención de la violencia sexual, en Cúcuta, César, Tolima, Tunja, Caldas, Cartagena, Tumaco y Casanare. Así mismo, el fortalecimiento del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE), con un reporte de 2.073 presuntos casos de violencia sexual durante 2023 y la consolidación de un reporte de datos llamados “La Lupa”.

En la categoría de Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías, el trazado fue por \$29 mil millones, de los cuales podemos destacar:

2.877 mujeres privadas de la libertad que fueron fortalecidas en ciclos de educación bajo la modalidad de ciclos lectivos especiales e integrados.

11,000 mujeres rurales durante el primer semestre y 7.775 el segundo semestre 2023, formadas en carreras masculinizadas como (matemáticas, ingeniería, ciencia y Tecnologías).

La Política de Gratuidad para la Educación Superior Pública.

Además, destacar que 923 mujeres de un total de 1.334 accedieron a procesos de formación en conciliación extra judicial, solución de conflictos, conciliación en equidad y mediación escolar y el fortalecimiento institucional para la aplicación de mecanismos de justicia transicional en casos de violencia basadas en género y violencia sexual.

En la categoría de Mujer Libre de Violencia, se trazaron \$486 mil millones de pesos, y allí destacamos el lineamiento técnico y protocolo de violencia contra niños, niñas y adolescentes; el

proceso de protección de la JEP, para la protección a la vida, la integridad y la seguridad de colectivos de mujeres y mujeres amenazadas; el fortalecimiento de la investigación, acusación y el ejercicio de la acción penal de la Unidad de Investigación y Acusaciones de la JEP; y el fortalecimiento de herramientas y estrategias con enfoques diferenciales para la participación efectiva de las mujeres en la justicia transicional y restaurativa.

Esas son todas las categorías del trazador. Intentamos ser lo más sintéticas posible, dado que es un informe, como ustedes saben contiene 150 páginas, pero quisimos destacar alguna información relevante y traer también algunas reflexiones que estamos haciendo en el Viceministerio de las Mujeres, teniendo en cuenta este ejercicio del informe que estuvimos construyendo junto con el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación para este año.

Definitivamente, tenemos que hacer un esfuerzo y en eso nos estamos concentrando para acompañar técnicamente a los sectores. Eso lo vamos a hacer de la mano de la Subdirección de Género de Planeación Nacional, organizar desde ahora unas agendas para la construcción del siguiente informe, de manera que, de aquí a un año, muchos más sectores hayan trazado.

Por ejemplo, sabemos que DPS es un sector que tiene muchísimos recursos destinados a las mujeres y que, para este informe no trazó. Sabemos que tenemos que seguir fortaleciendo la capacidad institucional para hacer esa asistencia técnica que de pronto los sectores y las entidades todavía requieren para hacer el ejercicio del trazador. Estamos seguras que vamos a ver reflejado ese resultado de aquí a un año, y tenemos mucha voluntad puesta en ello.

Así mismo, hacer un seguimiento porque no solo es la asistencia técnica sino poder estar periódicamente acompañando, viendo cómo van los reportes y adoptar y trabajar en la nueva metodología de formulación de trazadores presupuestales que nuestro Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” nos da como herramienta para mejorar esa metodología. También estamos muy decididas a tomar todas las medidas necesarias para consolidar esta herramienta del trazador presupuestal para la Equidad de la Mujer y de manera que sea también como una sombrilla que pueda desagregar o nutrir otros trazadores. En ese sentido, siempre mantenemos las puertas abiertas para que hagamos equipo y sigamos fortaleciendo esta herramienta.

Produciremos también las estadísticas, que es algo que creemos nos va a ayudar mucho porque nos va a generar herramientas de análisis y toma de decisiones para las entidades, al ver reflejadas las estadísticas del gasto público para la equidad de la mujer. Además de emplearse en la toma de decisiones. Esperamos sean consideradas en la agenda pública y que nos sirvan también aquí en el Congreso de la República y en la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. como insumo para ejercer control político al Ejecutivo sobre este tema presupuestal. Y, por ahora, eso es lo que

traemos para presentarles el día de hoy. Quedamos atentas a sus comentarios y preguntas.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias, viceministras, queremos decirles que, en esta Comisión, queremos acompañar toda esa actualización y la reformulación, incluso, de los indicadores y el trazador. Sé que es un deseo de todas las Congresistas poder tener ese acompañamiento y también el seguimiento, porque entendemos la importancia de que los recursos sean abordados de la manera concreta y correcta, para así fortalecer a las mujeres en los distintos territorios.

Han pedido la palabra varias de las Congresistas; tres, están en la virtualidad: la Representante Alexandra Vázquez, luego se prepara la Senadora Clara López Barrios, y sigue la Representante Luz Pastrana, la Representante Delcy Isaza y la Senadora Imelda. Tiene el uso de la palabra la Representante Leider Alexandra Vázquez Ochoa.

La honorable Representante, Leider Alexandra Vázquez Ochoa, interviene:

Presidenta, muy buenos días. Muchas gracias. Agradecerle a la Vicepresidenta Támara por acompañarnos el día de hoy. Creo que la información ha sido muy valiosa, pero sí quiero hacer una solicitud en relación a otro tema que también nos incluye y que ella también nombró dentro del trazador presupuestal. Se trata de la preocupación, principalmente, por los feminicidios que están ocurriendo en el país. Si miramos las cifras del Observatorio Colombiano de Feminicidios en el último boletín, con corte a mayo del 2024, se registran 69 feminicidios mensuales, para un total de 345 casos de feminicidio en este país y 269 en tentativa.

Hoy nos levantamos nuevamente con una noticia muy desgarradora y triste, la de una niña que fue asesinada, por su padrastro, y que presenta signos altísimos de violencia sexual. Mi llamado es, Presidenta, a todas las mujeres de la Comisión, para que solicitemos un consejo de seguridad. Creo que ya se ha dilatado mucho el tiempo. Estas alertas por feminicidio y todo lo que quedó en el Plan Nacional de Desarrollo para la lucha contra los feminicidios no ha sido suficiente. Creo que ya es hora de que tanto el Presidente de la República, como la Vicepresidenta y Ministra de Igualdad, y, por supuesto, el Ministro de Defensa, organicen este consejo de seguridad para estas mujeres. Empecemos a mirar de qué otra manera las estrategias trazadas desde el Gobierno nacional y desde las diferentes entidades puedan realmente comenzar a dar frutos, porque vemos que los índices aumentan, las cifras, siguen creciendo, pero las acciones no son suficientes para preservar la vida de nuestras mujeres. Gracias Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias Representante, hemos tomado nota de la petición. Seguidamente la Senadora Clara López tiene el uso de la palabra.

La honorable Senadora, Clara Eugenia López Obregón, interviene:

Muy buenos días, Presidenta y todas las colegas. Me parece muy importante esta presentación del trazador presupuestal, porque es una base significativa poderle tomar el pulso a los recursos públicos y su destinación en materia de género. Creo que lo que ha dicho la viceministra es muy importante, está en construcción, ya está listo, pero ahora está en un proceso de mejoramiento. Considero que hay algunos temas que a mí me gustaría plantear, que sirva de mejor manera para la Equidad de Género.

Está el tema de los títulos de tierra encabeza de las mujeres o en pareja. Sabemos que fueron 900 a mujeres, 600 en pareja, con determinado número de recursos, pero no sabemos cuántos fueron los títulos totales. A mí me parece que a ese tipo de indicadores es donde se requiere poner la lupa, no solo cuántos les entregaron, sino qué proporción de ellos fueron otorgados a mujeres vs hombres.

Sería muy interesante complementar con ese indicador que diga, se entregaron 900 a mujeres, pero ¿cuántos a los hombres? ¿1.000 o un número semejante? Ahí es donde está la Equidad, no solamente en la cifra absoluta. Y así con varios indicadores pudiéramos poner esa lupa para ver si se puede en los informes hacer este tipo de cálculos complementarios, para que sirva de herramienta de seguimiento de política pública.

Y lo segundo que quiero informarle a la Comisión es que, conjuntamente con la Senadora Ana María Castañeda y la Representante Ingrid Aguirre, ayer radicamos el proyecto de ley de Violencia de Género. Es es la segunda vez que lo presentamos; nos sobró la última semana Cámara de Representantes en el período pasado, pero ahora tenemos un texto, fruto de una discusión tan larga que se hizo con el Primer Proyecto, elaborado en conjunto con organizaciones de mujeres, con ONU Mujeres, con la Embajada de Suecia y demás entidades. Tenemos, un nuevo instrumento, que le ruego a todas las mujeres de la Comisión estar pendientes, porque no podemos dejar que esta vez vuelva a ser archivado.

Y el proyecto de ley prohíbe el matrimonio infantil y las uniones tempranas, ya va para su cuarto debate. Estamos radicando el día de hoy la ponencia para el último debate en el Senado, así que también invito a la Comisión a hacer seguimiento sobre cómo avanzan estos proyectos de ley, para que tengamos las alertas correspondientes quienes estemos en trámite de ellos. En el segundo caso, soy la ponente ante la Plenaria, para que alertemos a nuestras bancadas y estemos pendientes de qué no lo agenden en el orden del día y, que cuando sea agendado, ojalá obtengamos la votación favorable de nuestras bancadas. Muchísimas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias Senadora. Hemos tomado atenta nota a su solicitud de acompañamiento del proyecto

de ley y la viceministra está también tomando nota a su inquietud. Tiene el uso de la palabra la Representante Luz Pastrana.

La honorable Representante, Luz Aída Pastrana Loaiza, interviene:

Presidenta, muchas gracias. Bueno, con el informe que nos está presentando la Viceministra Támara, yo tengo varias inquietudes. Nos está presentando un trazador que sería muy valioso ese comparativo en el que nos ponen en 2024 en un escenario y en el 2025 con una proyección del Presupuesto General de la Nación. En mi entender, es a lo que más debemos nosotros apuntarle en este momento ¿qué del Presupuesto General de la Nación 2025, le va a corresponder a las mujeres? y ¿qué presupuesto o qué objetivos, desde el presupuesto, van ustedes a atacar realmente? Esto lo digo porque, dentro de los datos que nos da de trazador, yo estoy viendo y ahí nos explicaba que en 2020 era el 2,8%; en 2021, el 2,7%; en el 2022, el 3,1% y el 2023, el 1,7%.

Nos indicaba que era por época de pandemia, que tuvimos unos recursos adicionales y demás. Pero la diferencia es del 50%. Pasar del 3,1% al 1,7%. Y, aun así, bajándole a la mitad, ahora para 2024 fue el 1,5%. Sigue bajando, para el 2025, ¿cuánto es ese porcentaje? Porque realmente preocupa que el presupuesto para atención de temas de género sea tan reducido y que, además de eso, dentro del Plan General de la Nación, y adicional a eso dentro del Plan Nacional en el que nosotros nos estamos enmarcando, el tema de género no tenga la relevancia y la importancia que requiere.

Esto también lo digo porque, en cifras que nos están dando, nos dicen 2019 y 2024, Autonomía Económica el 92,5%, que son \$5,9 billones; 1,2% se destina para Vivienda y Mejoramiento y demás; pero para Mujer Libre de Violencia el 7%, que equivale a \$175 mil millones. En el rubro de Mujer Libre de Violencia, cifras alarmantes en temas de feminicidio, violencia de género y atención integral a la mujer. Entonces, ese 7% contra un 92% en Autonomía Económica, la verdad me pregunto. Obviamente, necesitamos autonomía económica, y en la medida que las mujeres tengan, vamos a ver reducidos los índices de violencia; pero es que los índices de violencia no están bajando.

Yo creo que la atención en ese rubro que se llama Mujer Libre de Violencia, debería ser más robusta. Y, por supuesto, que me preocupa mucho cuando me dicen que para Agricultura está destinado el 2% del presupuesto general en lo relacionado con mujer. Un 2% en agricultura. Nuestras caficultoras, nuestras mujeres del campo, requieren y merecen muchísima más atención. Gracias, Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Representante, gracias por ese resumen detallado y conciso de las inquietudes qué sé que todas las demás tenemos del informe presentado. Senadora Imelda, tiene usted el uso de la palabra.

La honorable Senadora, Imelda Daza Cotes, interviene.

La mía es una inquietud idiomática. Sé bien que las lenguas cambian; es uno el lenguaje mío y otro el de mis nietos. También la lengua, en general, se modifica. Cuando regresé de un exilio de veintiséis larguísimos años, noté mucho en Colombia el cambio que había sufrido la lengua. Entre esos cambios, la expresión “vulnerables” me llamó mucho la atención, porque vulnerable ¿qué quiere decir? Alguien que corre el riesgo de que sus derechos sean vulnerados. Pero así se llama es a los pobres, entonces ¿por qué no llamarlos pobres? ¿Por qué no hablar de la pobreza? ¿Por qué no hablar de comunidades vulnerables que no corren el riesgo de que sus derechos sean vulnerados, sino que ya fueron vulnerados? Entonces, llámenlo siquiera pueblos vulnerados, comunidades vulneradas.

Nunca he usado esa palabra, yo sigo hablando de pobres, sigo hablando de la pobreza. Ese cambio descubrí que lo introdujo USAID. El uso del lenguaje tiene una connotación política, y no nos podemos dejar distraer de esas cosas, disfrazar la realidad usando un lenguaje más suave, hasta cariñoso. A los mismos pobres yo los oigo hablar de nosotros, los vulnerables. Ustedes los vulnerados les corrijo. Entonces, ahora me aparece la palabra Trazador y la ruta del trazador. Consulto al doctor Google y me dice que trazador es el que traza o sirve para trazar, aplicado a un dispositivo, usado también como sustantivo; y el adjetivo se refiere a una persona que se dedica a trazar edificios u otras obras ¿qué connotación tiene esa palabra trazador en el presupuesto del Ministerio de la Igualdad? Esa es mi inquietud.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias Senadora Imelda. Vicepresidenta Delcy tiene la palabra.

La Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, interviene:

Gracias, Señora Presidenta. Bueno, viceministra, varias inquietudes. Una de ellas ya mencionada anteriormente, frente a la baja de los recursos identificados en las vigencias anteriores, y no nos queda clara ¿cuál va a ser entonces la presupuestación del trazador como decía la Senadora Imelda para el 2024? Eso no queda claro en el informe. Y quiero, en relación a lo ejecutado, dejar aquí una observación. Casi el 90% del recurso disponible se ha quedado en gastos de funcionamiento. Yo quisiera saber, sí, claro, entiendo la disposición de recursos frente al funcionamiento del Estado, pero si es grande, es el funcionamiento del Estado, eso no lo pueden cargar entonces en ese trazador presupuestal. Porque no entiendo, en relación al tema Agropecuario, el tema de Autonomía Económica para las Mujeres.

Relevante sería que ese recurso, en vez de estarse yendo en gastos de funcionamiento, lograra quedar realmente en la inversión que llega directamente a las

mujeres en pobreza, pobreza extrema, a las mujeres en educación, a las mujeres en emprendimiento. Ese sí es una observación que quiero hacer en las posibles presupuestaciones, y que vamos a estar atentos para que se pueda ir disminuyendo esa cifra que tal vez se nos carga a las mujeres en gastos de funcionamiento, y que nos quede realmente en inversión. Esa como observación.

Y la siguiente. Sé que este es un tema que genera polémica, pero yo primero quiero decirle viceministra con el mayor respeto quiero hacer esta pregunta, de la ejecución del 2024 ¿cuántos recursos del ministerio van a quedar en fiducias? para que esto lo tengamos supremamente claro y no estemos dando un valor de ejecución cuando los recursos van a quedar en fiducias, como ha ocurrido con los recursos de vivienda y otros que se no encuentran.

Cuando uno le dice a la población y cuando va a las regiones y habla de la inversión en vivienda pues todos los proyectos de vivienda casi que llevan dos años suspendidos, y los recursos sí están en fiducia. Nuevamente insisto, Vice, y con todo el respeto, pero sí con la claridad de saber la ejecución de este 2024, y si el ministerio ha llevado recursos a fiducias en este año. Gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias, vicepresidenta. Cerramos con la Representante Carolina Giraldo.

La honorable Representante, Carolina Giraldo Botero, interviene:

Gracias Presidenta. Yo quisiera tener claridad sobre algunas de las cifras que de pronto no me quedaron claras, tengo en mis notas para el año 2024, el trazador presupuestal fue de \$4,6 billones, acá se nos presenta \$5,9 es normal que haya aumentado un poco pero tengo también en mis notas que para el 2025, se plantea que sea \$1,4 billones, lo cual sería una disminución muy fuerte en los recursos y sí planteáramos que fuera a subir un poco como pasa cada año ¿cuánto subiría?, es decir ¿cuál va a ser la expectativa real? porque eso sí nos pone bastante por debajo de lo que pasaba en pandemia, que eran unos \$10 billones y nos devolvería al momento de gobiernos anteriores y el momento de la pre pandemia. Lo que queremos es que a las mujeres les vaya bien y que estos temas sean relevantes y que tengan presupuesto. Entonces poder tener esa claridad acerca de la expectativa en cuanto al trazador presupuestal para el año 2025.

Y aprovecho para hacer tres preguntas adicionales. Efectivamente, uno, aquí habíamos planteado la posibilidad de un Consejo de Seguridad. El tema de feminicidios de verdad está disparado, no para, lo metimos en el Plan Nacional de Desarrollo, pero de verdad ya que se vuelva un asunto de seguridad nacional. Dos, el programa SALVIA, que se ha anunciado precisamente que tiene que ver con violencias basadas en género y su atención, debería estar listo. La última vez que supe, en agosto, quisiera saber ¿cómo va el programa SALVIA?,

y tres ¿si el Ministerio de Igualdad va a presentar próximamente el proyecto de ley? para volverle a dar vida al ministerio más allá de los dos años que tiene en este momento como vida contemplada.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias Representante. Senadora Aída Avella, estamos en las preguntas frente a la presentación del trazador presupuestal.

La honorable Senadora, Aída Yolanda Avella Esquivel, interviene:

Muchísimas gracias. Hago parte de una Comisión Económica, la Comisión Cuarta. Hemos estado muy pendientes de las situaciones especiales que tienen que ver con la mujer, pero igualmente yo creo que son cincuenta y ocho las entidades que tienen realmente dinero para la cuestión de mujeres. Por supuesto, nosotros quisiéramos que todo fuera inversión, pero necesitamos un jefe, una persona que esté en la región, necesitamos también que sean mujeres porque a mí me parece muy importante esa cuestión.

Quiero contarles, creo que alcanzamos a trancar un feminicidio, en la ciudad de Aquitania, donde hay un machismo exacerbado, la salva una mujer que pasa por un sitio donde están golpeando a otra mujer y para en su bicicleta y dice que ¿pasa aquí?, ese hecho no más de qué ella saque su teléfono retrate al hombre que estaba maltratando, hace que él reaccione de otra manera. Y nos comunicamos con alguien del Ministerio de la Defensa inmediatamente la policía llegó a su casa, encontró al hombre maltratador en su casa y lo hizo abandonar el lugar.

Yo creo que esas son las formas rápidas como podemos actuar. No sé, yo escuché que necesitábamos un Consejo de Seguridad. No es que no sea importante, pero considero que hay acciones más inmediatas. Tenemos una Viceministra de Defensa que es una mujer, y me parece que podríamos coordinar directamente con ella, porque actúa con mucha rapidez. Por ejemplo, cuando se presenta una situación de maltrato, se llama a la policía del territorio -como ya ha ocurrido-, pero muchas veces no llegan. En cambio, cuando se comunica con el ministerio, la viceministra responde y actúa de inmediato.

Yo creo que son cosas supremamente rápidas que podemos hacer porque no podemos que los Consejos de Seguridad nos digan ya no sé cuántas cosas pero que no podamos actuar, me parece que es mejor actuar rápidamente frente a cosas de estas tan complicadas porque se necesita quitarle al asesino la víctima y eso es lo que nos corresponde hacer. Y por supuesto, hacer ese llamado a las mujeres, a veces escuchamos en el edificio que maltratan una mujer, que pide auxilio y nosotros cerramos más la puerta y creo que en eso vamos a tener que mirar realmente como actuamos rápidamente, no digo que no monten en el Consejo de Seguridad pero que traigamos personas que nos ayuden.

El ministro tiene cincuenta cosas en la cabeza. Me parece que pudiera ser la viceministra, no me acuerdo en este momento su nombre, pero es una muchacha, una mujer muy joven que actúa muy rápidamente ante las situaciones. Yo creo que ahí podemos actuar. Y lo otro ¿cómo podemos hacer el seguimiento? Pero también ¿cómo podemos colaborar? Por ejemplo, en el municipio del Roble, que es el municipio más pobre de Sucre, tenemos unas comunidades donde hay mujeres y hombres que están necesitando semillas. Necesitamos llevarle las semillas; si no podemos por otro ministerio, que sea por el Ministerio la Igualdad, o por algún otro, pero tenemos que hacerlo rápidamente, porque las mujeres del campo necesitan también la independencia económica.

Esto que les he dicho es precisamente en el campo. Pero claro, el hombre hacía trabajar con él a la mujer para poderla tener; como sus recursos caen en el hombre no en la mujer, entonces él tiene una manera muy especial de actuar. Quedaron advertidos en ese municipio que no podrá haber feminicidios, porque claro, eso riega como pólvora. Inmediatamente dice: le cayeron al tipo, le hicieron abandonar su casa, y en ese momento ella, creo está desplazándose hacia otro territorio. A veces nos toca ayudar personalmente, si nos toca, ¿qué vamos a hacer? Por eso, compañeras, yo quiero sugerir eso.

Y lo último, la vez pasada tuvimos un éxito en las reuniones de mujeres. Hoy todas teníamos tres y cuatro reuniones; yo estoy desde las siete de la mañana. Entonces, no podemos colocar la reunión de las mujeres en esos días. Lo hicimos la vez pasada. Cristina se acuerda, los jueves nos reuníamos; las que podíamos presencial, presencial, y las que podíamos virtual, virtual. Así tenemos menos presión que los martes o los miércoles. Señora Presidenta, yo le solicito que lo hagamos el jueves para que todas podamos, de pronto, asistir, así sea por virtualidad o de manera presencial. Muchísimas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias. Y frente a eso, apreciada Senadora Aída, el inconveniente que teníamos los jueves era la ausencia de miembros. Aquí está la expresidenta de la Comisión, sufrimos mucho con la consolidación del *quorum*, incluso cuando la sesión era mixta. Entonces, sabemos que los miércoles, como no son constantes sino una vez al mes, podríamos pedir que pueda ser en un día en la cual todas estemos convocadas en otras agendas de sesión aquí, en el Congreso de la República.

Viceministra, preguntas muy puntuales, concisas y también económicas, fiducia, en fin, temas muy claves que son necesarios para conocer lo invertido según el informe hasta el 2024 y también lo que va a implicar para el 2025.

La doctora Támara Ospina Posse, Viceministra de las Mujeres, delegada por la Ministra de la Igualdad y Equidad, interviene:

Muchas gracias por todas esas apreciaciones. Lo primero que quisiera aclarar, compañeras, es que el

comparar los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, sin tener en cuenta o no estimando lo que implicó los recursos de la pandemia, genera una distorsión en el análisis. Claramente, tenemos que seguir mejorando, pero no estamos tampoco cerca de la etapa prepandemia que tenía un 0,6%, y hoy estamos en 1,5%, lo que representa un aumento de más del 200%. Claro que hay que seguir mejorando y fortaleciéndonos, y no podemos permitir que esto disminuya el otro año; si hay un riesgo de eso, pero es nuestra responsabilidad.

Las invito a que trabajemos conjuntamente desde ya. Nosotras estamos organizadas en el Viceministerio de Mujeres, como les contaba con este grupo de gobernanza de género, y vamos a trabajar de la mano de Planeación Nacional de la Subdirección de Género para que, de aquí a que se apruebe el Presupuesto Nacional, podamos hacer asistencias técnicas y buscar que haya un aumento significativo en el presupuesto que se apruebe finalmente. Además, durante toda la vigencia estaremos haciendo ese acompañamiento a las entidades para que la apropiación final sea considerablemente mayor. En eso tenemos nuestro compromiso 100%, y es un reto que nos hemos puesto, dejar como legado estos dos años que nos quedan, en todos los aspectos, no solamente en el tema presupuestal, sino en todos los sectores, la transversalización del enfoque de género de una manera contundente. Ese es el reto que tenemos nosotras, y estoy segura de que, trabajando juntas con ustedes, lo vamos a conseguir.

Quería profundizar un poco en los recursos que fueron extraordinarios y transitorios debido a la pandemia. Fueron ingresos que aumentaron para los programas solidarios del DPS, principalmente con transferencias monetarias, que generaron un recurso extra de \$10,8 billones pesos. Esto distorsiona claramente la curva, y les pido tener en cuenta para poder realizar análisis más justos, porque son recursos transitorios y excepcionales, que no podían permanecer en el tiempo.

Voy a abordar las otras preguntas. Sobre la ejecución presupuestal 2024, y cuántos recursos del viceministerio van a quedar en fiducias. Entendemos esa preocupación, pero es importante aclarar que el Ministerio de Igualdad y Equidad tiene la mayor parte de sus recursos en FonIgualdad. Esta medida se tomó porque la entidad se estaba creando y no contaba aún con todas las capacidades para manejar los recursos directamente. Fue un mecanismo para poder ejecutar recursos mientras se consolidaba todo el aparato del ministerio. Todos esos recursos ya están comprometidos con programas y proyectos aprobados, y con toda seguridad serán ejecutados.

Seguramente, por los tiempos que hemos tenido, la Señora Vicepresidenta y ministra ya explicó por qué estamos apenas iniciando la fase de implementación y ejecución de los recursos en el ministerio. Nosotras estamos seguras de que todo será ejecutado y llegará a los territorios en el menor tiempo posible.

También quería hacer una aclaración. En general en toda la tendencia por funcionamiento en todo el periodo 2019-2024, es el 27%, mientras que la inversión alcanza el 73%. Particularmente, para el año 2023, fue de 3% de funcionamiento y 97% de inversión. Esto lo aclaro porque creo que pudo haber alguna confusión en mi presentación. Efectivamente, es muy importante, aunque hay sectores en los que el funcionamiento es clave, como en defensa, por todo el tema de seguridad.

Yo había cerrado donde anoté las preguntas. Aquí están. Frente a la propuesta que hace la Mesa Directiva de hacer un acompañamiento también al tema del trazador y a todas las mesas técnicas, bienvenida la propuesta. Nosotras siempre tenemos las puertas abiertas para trabajar en equipo con ustedes, compañeras.

Sobre la solicitud de realizar un Consejo Seguridad por Violencia de Género, yo considero que sería una medida que debemos tomar como Gobierno nacional y hoy me puedo comprometer a elevar esta solicitud al Gobierno nacional y hacer la incidencia necesaria para conseguirlo. Obviamente, no es una decisión que yo pueda tomar directamente, pero sí puedo garantizar que como Viceministra de las Mujeres la elevaré y haré incidencia para que se considere.

Yo sí siento que es necesario efectivamente, claro que también creo que no sé si un Consejo de Seguridad podría realmente ser una solución a lo que está pasando porque son unas dinámicas estructurales que siento que van a requerir medidas transversales muy profundas y esfuerzos muy grandes de toda la sociedad colombiana. Hay una corresponsabilidad del gobierno, de las demás ramas del poder y, por supuesto, de la Sociedad Civil. Debemos trabajar en la transformación cultural y en la educación; creo que es un esfuerzo que debemos asumir como sociedad. Las invito nuevamente a que seamos equipo en posicionar el tema de la transformación cultura y la necesidad de tomar medidas contundentes y decididas frente a esto.

Frente al tema de los títulos de tierra. La pregunta que hacía la Senadora Clara López. El informe no trae esa distinción, pero sería muy interesante poderla tener. Tomamos nota para mirar si con la nueva metodología se puede desagregar más información. Sobre Violencia Digital de Género y los proyectos de ley presentados, efectivamente las felicitamos, las hemos acompañado como Ministerio de Igualdad y Equidad en mesas técnicas, y estuvimos presentes en la presentación de los proyectos.

Sobre la baja de los recursos identificados para el 2025, se refleja en el proyecto de presupuesto presentado en la nota Presidencial.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Viceministra tiene dos minutos para concluir.

La doctora Támara Ospina Posse, Viceministra de las Mujeres, delegada por la Ministra de la Igualdad y Equidad, interviene:

Ahí la cifra indica \$1,4 billones trazados, y de nuevo, nuestro compromiso es actuar de manera muy rápida para que esta cifra, antes de que se

apruebe el Presupuesto Nacional, cambie, y para que durante la vigencia continúe subiendo. No debemos dormirnos frente a eso, sino que debemos actuar, y así lo haremos. Creo que esas son las preguntas que tengo anotadas; si me quedó alguna por fuera, por favor me lo hacen saber.

Sobre SALVIA, ya está en fase de implementación. En este momento tenemos una parte que está contratada y otra que está en fase precontractual a punto de ser contratada. La meta que tenemos este año es llegar a todas las ciudades capitales con SALVIA conectada, y estamos trabajando en todo el proceso. Hay unas fases de territorialización muy importantes. Un proyecto clave de SALVIA, que está en fase precontractual, es el de las medidas de emergencia, que complementarán las acciones del Ministerio de Salud y se implementarán a través de los entes territoriales. Estas medidas buscan salvar la vida de mujeres en riesgo inminente de feminicidio y apoyar a las familias que han sido víctimas de este delito.

Ya tenemos la línea 155 fortalecida y un equipo de alrededor de 50 personas que trabajan de manera permanentemente en el Ministerio de Igualdad y Equidad. No todas están las 24 horas, pero el equipo completo atiende la línea de forma continua. Esto representa un incremento muy significativo en las capacidades de atención y seguimiento. En general, SALVIA va avanzando; tuvo algunos retrasos por la complejidad del sistema que se está creando, pero ya está en marcha. Sobre el proyecto de ley, está previsto presentarlo durante el mes de octubre. Hemos realizado mesas de trabajo con la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda que hoy nos acompaña para contar con el estudio del impacto fiscal en los términos definidos por la honorable Corte Constitucional.

Aprovecho para invitar a todas las compañeras a que nos apoyen. Es clave que no dejemos perder este avance que hemos alcanzado como sociedad, poder contar con una entidad dedicada al cierre de brechas de género en uno de los países más desiguales del mundo, que además acoge el Viceministerio de las Mujeres. Este es un logro histórico de todas las mujeres, de las organizaciones de mujeres y feministas, No debemos, por ningún motivo, dejarlo perder. Debemos cuidarlo, fortalecerlo y consolidarlo en el camino. Cuenten con nosotras: estamos 100% comprometidas con ese esfuerzo, y no las vamos a decepcionar.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias, viceministra. Definitivamente sí necesitamos hacer la mesa de trabajo, porque hay muchas inquietudes sobre todo en el manejo del fondo de los recursos y las fiducias que van a ser parte de la implementación de los programas, así como en varios de los temas que aquí se plantearon. Y, como usted lo manifestaba también, no puede tomar decisiones directamente, por eso es tan

importante para nosotros que los Jefes de Cartera estén presentes en estos espacios.

Me indican que hay dos proposiciones para aprobar antes de levantar la sesión.

La Secretaria ad hoc:

Sí señora Presidenta, dos segundos. Hay una proposición de control político para realizar en el mes de noviembre en el marco de la conmemoración de la No Violencia contra la Mujer, que la firma la doctora Lorena Ríos y la doctora Delcy Isaza. Y hay una Audiencia Pública, sobre el proyecto de ley de Mujer Rural, para realizarla el 18 de octubre, en la ciudad de Ibagué, que convoca a los ministros relacionados con el ramo.

Sí, por falta de tiempo, me permite obviar la lectura; y se les comparte por correo Presidenta, para proceder a aprobar.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Se someten a consideración, se cierran las proposiciones.

La Secretaria ad hoc:

Aprobadas las proposiciones.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

La Representante Flora Perdomo, hace uso de la palabra.

La honorable Representante, Flora Perdomo Andrade, interviene:

Con los buenos días. Que importante en el día de hoy ese Plan de Acción que se ha presentado y que hemos aprobado todas las Congresistas de esta Comisión. Presidenta, yo no quiero desaprovechar la oportunidad como usted lo dijo en un comienzo que estamos tras de un proyecto legislativo muy importante por la gran problemática de nosotras las mujeres a nivel del país y que se ve reflejada en las grandes estadísticas de muerte de mujeres precisamente por el Cáncer Uterino. El Papiloma Humano está afectando, son más de cincuenta mujeres las que se mueren semanalmente en el país. Estadísticas consolidadas por la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud.

Yo hoy quería que nos hubieran dado un espacio, pero yo sé que estamos sobre el tiempo. Quiero saludar a quienes hacen parte de la Fundación SalBo, el doctor Harold Salamanca y su Esposa, la señora Bertha Borrero, a quienes quisiera solicitar que en una próxima oportunidad los invitemos. Ellos están desarrollando una semana muy importante de trabajo en la eliminación de este tipo de Cáncer, que está causando tantas muertes a nivel del país.

Estamos en la semana en la que decimos que todas las mujeres debemos responder "SÍ" a la eliminación del Cáncer del Cuello Uterino. Si hoy nos pudieran acompañar algunos en esta grabación, ellos están en el aeropuerto, en diferentes sitios haciendo la promoción de esta campaña. En una próxima oportunidad Presidenta, queremos socializar con

toda la Comisión este trabajo que ellos desarrollan en acciones de prevención de este tipo de cáncer que afecta tanto a las mujeres del país. Ojalá pudiéramos avanzar en ese proyecto que les planteábamos anteriormente. Agradezco esta oportunidad y envío saludo a todas. Gracias a la Vice de la Mujer por acompañarnos, y a las demás personas que hoy nos acompañaron de los diferentes ministerios. Necesitamos ejecutar todos esos recursos que tiene el Ministerio de la Igualdad. Sé que los departamentos y nuestras regiones, tienen muchos proyectos para presentar; ojalá podamos comenzar pronto con esa ejecución. Muchas gracias, Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Representante, a lugar. De verdad, el próximo mes esta Comisión va a estar trabajando en la promoción de la lucha de cáncer de mama, en este caso el de cuello uterino. Claro que vamos a tener el espacio para poder escucharlas incluso en sesión plenaria, tanto del Senado como de la Cámara, en las mismas conmemoraciones. Bienvenida usted y los miembros de la fundación, para que nos acompañen y que puedan hacer una presentación sobre la lucha que están adelantando contra el cáncer que es producto del virus del papiloma humano: el cáncer del cuello uterino. Muchísimas gracias.

Cerramos de la siguiente manera: hoy, esta sesión del 25 de septiembre, era nuestra primera sesión de la Comisión Legal de la Mujer de esta legislatura. Hoy teníamos un objetivo muy puntual: era escuchar a las entidades del Gobierno nacional para conocer los detalles del trazador presupuestal para la Equidad de la Mujer y el Anexo Presupuestal de la Mujer, incluido en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

Fueron convocados y citados, en su orden: el Ministerio de Hacienda Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Igualdad y la Equidad, el Ministerio del Interior,

el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación.

En señal de protesta, las Congresistas de la CLEM, como representación del 52% de las mujeres Colombianas, y al haber escuchado y atendido esta Mesa Directiva la inconformidad presentada por varias de las Congresistas respecto de la ausencia de los jefes de estas Carteras Ministeriales, que fueron citados por nosotras en los términos de la Ley 5ª de 1992, decidieron, una vez escuchada la Viceministra para las Mujeres, Támara Ospina, sentar un precedente y levantar la sesión, manifestando al Gobierno nacional que esta Comisión exige respeto frente a las situaciones que oportunamente son enviadas y que están ligadas directamente con el objeto puntual de esta Comisión Legal de la Mujer.

Por lo anterior, estamos levantando la sesión y convocaremos a la siguiente sesión por secretaría, sin antes haber dejado este precedente: las Congresistas integrantes de la Comisión Legal de la Mujer, a los funcionarios del distinto orden, entiéndanos: es la Ley 5ª, también es un tema muy importante, en donde necesitamos a los tomadores de decisiones, y aquí no estaban los tomadores de decisiones. Muchísimas gracias.

H.S. BEATRIZ LORENA RÍOS CUÉLLAR
Presidenta
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

H.R. DELCY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA
Vicepresidenta
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

MARÍA CRISTINA ROSADO SARABIA
La Secretaria Ad-hoc
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer